



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 30 de Julio 2004.

VISTO:

La nota del Director del P.I.N° 478 "Estudio de las paredes celulares de algas patagónicas de posible aplicación industrial y/o farmacológica. Parte II", Dr. Carlos A. Stortz referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I. y

CONSIDERANDO

Que el Director solicita que la actual Co-directora del citado Proyecto Dra. María Luján Flores sea designada como Directora In situ a partir del 30 de junio de 2004.

Que cuenta con el aval del departamento de Farmacia.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:

PI. N° 478 "Estudio de las paredes celulares de algas patagónicas de posible aplicación industrial y/o farmacológica. Parte II", Dr. Carlos A. Stortz.

Flores, María Luján	Directora In situ Ad-honorem	Alta 02-01-04
---------------------	------------------------------	---------------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 385/04

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
UNPSJB.

Fern. EDGARDO A. L. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES